I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA ENERO
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 28 de enero de 2026 y siendo las 11:23 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por el alcalde don Johnny Yáñez Díaz y los y las señores/as consejeros/as, en representación de la SEREMI de Seguridad Pública doña Valeska Jarpa Silva, en representación de Carabineros de Chile el Capitán Luis Cofré Pérez, en representación de la Policía de Investigaciones el Subprefecto Eduardo Valverde, Fiscalía el Fiscal Julio Ruiz Pino, en representación de SENDA Previene comunal doña Mabel Paez Lecourt, en representación del COSOC doña Nelly Méndez Hernández, la concejala doña Carolina Burgos Alarcón, la Secretaria Ejecutiva doña Marina Becerra Román, en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal (s) doña Ana Avendaño Avendaño.

La referida sesión se realiza en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en Piloto Lazo N°90, comuna de Cerrillos.

TEMAS DE TABLA

1. **Revisión de Sesión Anterior.**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad Pública, señora Becerra Román indica que en la sesión anterior se trataron dos puntos, que son, la reestructuración de la Dirección de Seguridad Pública y el Convenio de lectores de placa patente de vehículos robados.

Hoy la convocatoria a este consejo tiene relación al requerimiento normativo legal, que debe ser generada de manera mensual, por lo que se da la bienvenida a todos los miembros del consejo para este año 2026.

Importante señalar que hoy el Consejo de Seguridad se encuentra en una etapa de restructuración y adecuación con la ley de seguridad municipal.

2. **Revisión de Componentes de Intervención Sobre Delitos Priorizados en el Plan Comunal de Seguridad Pública.**

Expone don Ignacio Cortes, funcionario de la Dirección de Seguridad Pública y en su presentación se refiere a los siguientes temas, con la actualización de datos al 31 de diciembre:

- Delitos contabilizados un total de 60.040 atendidos por la Dirección de Seguridad Pública, con un promedio de 5.012 procedimientos mensuales.

- Los 6 delitos priorizados para el año 2026, detallados uno a uno en comparación de datos de los delitos entre Stop de Carabineros con fuente de Seguridad Pública y Acciones a abordar en el Plan de Seguridad Pública.

- Desafíos y acuerdos 1ra. Sesión 2026 del Consejo de Seguridad Pública.

La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Intervenciones de consejeros:

- La concejala señora Burgos Alacón, señala que: - En el sector cerca de donde yo vivo tenemos un robo por sorpresa que ya es muy evidente y hace mucho tiempo que está, lo he conversado en el Concejo Municipal y son los denominados moto chorros, siempre son los mismos horarios, los mismos lugares (Aeropuerto con Vespucio, hasta Fernández Alvano) donde los delincuentes se pasean en moto y es super complejo pillarlos y siempre los vecinos están llamando al 1512, es poco lo que puede hacer el 1512 en general porque las motos son más rápidas y me gustaría saber, qué podemos hacer con este tipo de robo, porque los vecinos no denuncian, porque están robando a chicos jóvenes en el día cuando los chicos van al colegio o cuando el vecino va a comprar al supermercado, cuando uno camina al paradero se realizan estos robo con sorpresa y que los hacen este tipo de delincuencia. ¿Cómo podemos hacerlo? También tenemos un COVES allá, tenemos junta de vecinos, pero cómo podemos articularnos con Carabineros, con las policías en general, con la administración, para enfocarnos en este tipo de delitos, porque como no hay persecución, ellos están libres.

- El representante de Carabineros señor Cofré Pérez, señala: - La principal problemática que se nos da ahí es que la gente no está denunciando, entonces lo estamos tratando como una mera incivilidad y no más que eso, un dato que no nos aporta en nada, entonces lo primero que tenemos que hacer es instruir a la gente respecto a la necesidad de la denuncia. La denuncia no es un factor que nosotros como persona nos sirve de manera individualista, si no con la empatía que tenemos que verla también, el que yo aporte antecedentes respecto a quien está robando, de quien es el sujeto activo de la comisión del hecho ilícito en definitiva alimenta mi fuente de información y yo así alimento a los carabineros para qué tienen que buscar y qué tienen que hacer, entonces si lo tratamos como un incivilidad es muy poco lo que podemos hacer, yo no me puedo comprometer a trabajar una incivilidad, porque el que robó hoy día no tiene las mismas características del roba mañana y en definitiva lo único que vamos a conseguir es llenarnos de infracciones a los motoristas que están pasando por ahí y que en realidad no es un hecho tangible ni algo sustentable el día de mañana para prevenir un hecho delictual, entonces lo primero es incentivar la denuncia, yo he hecho muchos llamados y me he ofrecido para hacer capacitaciones a los vecinos y hago la misma invitación nuevamente, no tengo ningún inconveniente, en su momento lo hicimos en Villa Suiza, en Villa Panamericana, Buzeta, en donde yo informo a los vecinos, les explico cómo funciona el tema y que hay un informe estadístico detrás, dejo la oferta hecha si me quieren invitar para realizar una capacitación para poder incentivar la empatía entre ellos, que en definitiva la denuncia quizás no llegue a puerto porque no vamos a lograr la detención del individuo pero si nos aporta antecedentes tangibles que el día de mañana nos facilita una búsqueda delictual.

- La concejala señora Burgos Alarcón agrega: - Es lamentable, pero la comisaría queda tan lejos para ir a hacer las denuncias y los vecinos están en días laborales o los chicos van al colegio, agradezco a Carabineros y a la Directora, hemos tenido varias reuniones en el sector por toda esta delincuencia que existe, pero es lamentable que las denuncias no se hacen y no creo que se vayan a hacer por lo lejos que queda la comisaría.

- El alcalde señor Yañez Díaz agrega: - Nosotros como autoridad tenemos que dar las respuestas correctas, que tienen que hacer las denuncias, no hay otra alternativa, ese es el conducto regular, es la única forma para que, tanto el 1512 y las policías tengan sus registros del sector, muchas veces los vecinos confían en la autoridad para que lo saque la voz, pero finalmente los vecinos tienen que ser responsables, si les robaron tienen que denunciar, el que les quede lejos la comisaría es escusa, muchas gracias al Capitán por ofreces sus capacitaciones.

- El representante de PDI señor Valverde, señala: -me sumo a las palabras del Capitán Cofré, en el sentido de que la educación en la ciudadanía es muy importante, hoy la Fiscalía tiene una plataforma en línea en donde nosotros directamente desde el teléfono ingresamos y podemos hacer la denuncia en línea, nosotros podemos sumarnos a esas campañas educativas a través de los COVES y que todos transmitamos esta información a la ciudadanía y les enseñamos a hacer la denuncia en línea. Lo importante a tener presente que cuando ocurren estos hechos delictuales, ver una placa patente, ver el color del vehículo, el color de la motocicleta, cuantas personas son, porque después cuando la fiscalía haga el trabajo de foco delictual, se junten las causas, se van a repetir los colores de los vehículos, se van a repetir los números o letras de las patentes, la mayor cantidad de antecedentes que se tengan, se suben a este portal en línea, después el Ministerio Público lo convierte en una orden de investigar y en un foco delictual y se pueden tomar la acciones respectivas, nosotros también nos sumamos a esta campaña educativa, nuestro cuartel está disponible para cuando quieran ir.

- La consejera señora Méndeez Hernández, sugiere que las capacitaciones ofrecidas por las policías debieran focalizarse por sectores. Luego señala que - Como vecina de la comuna, sector Las Tres Villas, y sabiendo que hay poca dotación de carabineros debo señar que en mi villa no he visto nunca un carabinero ni siquiera pasar una vez al día, el otro día en la esquina de 18 de Septiembre con Lo Errázuriz hubo un accidente, llegó bomberos y 1512, yo estaba en la esquina y carabineros llegó a las dos horas después, luego nos pasó que al frente de mi casa se desmayó una niña con convulsiones, no hallábamos que hacer, se llamó a carabineros y llegaron los bomberos y 1512 pero carabineros no llegó nunca, está bien que hay pocos carabineros, pero para esas emergencias ¿cómo no llegan? ¿no entiendo? A investigaciones tampoco los veo, hay jóvenes que se paran ahí que traen robos de supermercado, se los reparten, nosotros lo vemos, llamamos a carabineros e investigaciones y nunca llegan, el 24 de diciembre le robaron su camión a un vecino, él lo publicó en la Villa y carabineros y PDI ¿Dónde están? Se entiende que haya pocos, pero que estén en las emergencias, hemo tenido tres en la villa y no he visto a carabineros he visto más 1512 que nada.

- El alcalde señor Yáñez Díaz, señala - Yo en su tiempo, antes de ser alcalde, pensaba lo mismo, pero cuando uno es alcalde y está en la unidad viendo el trabajo que hace carabineros, se da cuenta que están haciendo lo mejor posible, no dan más porque son poquitos y cuando usted llama hay cinco llamados simultáneos y ven cuál es la prioridad y la urgencia y es doloroso pero es la realidad, el 1512 va y hace presencia y esperan a que llegue carabineros, los que se encuentras con otros procedimientos- Capitán sería bueno reforzar ese sector que está al frente de Lo Errázuriz, darse una vuelta cuando se pueda.

- La consejera señora Méndez Hernández agrega que entiende la poca dotación y señala lo importante de las capacitaciones para que la gente sepa cómo es el funcionamiento, hace poco hubo una pelea en la villa y carabineros señaló en la

llamada que no entraría porque el agresor estaba armado y a la niña lesionada se la llevó la camioneta de seguridad al consultorio.

- El representante de Fiscalía señor Ruiz Pino, informa que las denuncias también se pueden hacer a través de la página web mifiscalia.cl luego se refiere a la pérdida de interés por parte de las víctimas en ir a juicio y realizar las denuncias, tema muy importante a tratar en las capacitaciones a los vecinos.

- El representante de PDI señor Valverde, en relación a lo dicho por la consejera, aclara, que la Policía de Investigaciones no se ve y es bueno que no se vea ya que son policía civil con un trabajo silente, - Nuestra labor es darle cumplimiento a las órdenes de tribunales, muchas veces vamos a buscar a las personas que mantienen órdenes de detención, entonces nuestra visibilidad dentro de la comuna es bien poca en ese sentido, porque también trabajamos las órdenes de investigar y hacemos diligencias puntuales, no somos tan visibles como la prevención que hace carabineros, pero eso es parte de la educación que coordinaremos al final.

- La representante de la Seremi de Seguridad Pública, indica: - ...Viendo la necesidad de estar en contacto con la comunidad es claramente lo más importante que se tiene que empezar a trabajar en este tiempo que nos queda de funcionamiento de esta forma, hay comunas que trabajan en el territorio en los consejos comunales de seguridad, en donde se divide la comuna por unidades vecinales, por los comités de seguridad, como se elija en cada una de las comunas y los consejos comunales de seguridad son en sus juntas de vecinos y así se acerca, tanto carabineros, PDI, Fiscalía, el municipio, la institucionalidad a los territorios, se pueden hacer instancias de capacitación dentro de los mismos consejos comunales de seguridad y así ocupamos este espacio en que estamos todos aquí para capacitar a los vecinos y vecinas y también se hace un trabajo previo donde se hacen en algunos casos recorridos por la Dirección de Seguridad donde se va levantando esos distintos problemas situacionales de seguridad, donde se llevan también al consejo de seguridad y se van planificando acciones concretas que se puedan hacer en ese espacio determinado y creo que tienen un muy buen resultado porque acercan la seguridad a los vecinos, acercan la capacitación, la información a los vecinos y se van solucionando pequeñas instancias situacionales con ellos.

- El alcalde señor Yáñez Díaz informa: - Nosotros lo teníamos pensado para este año, porque el primer año lo teníamos como meta, primero conocernos, ver cómo era el sistema y también tenemos claro que si vamos a un sector x tenemos que llevar materia de ese sector para que sea interés de los vecinos, entonces para hacer la sesión de consejo seguridad en algún barrio tenemos que llevan una pincelada de ese barrio, para que sea incentivo, que sepan los delitos del sector, lo que está sucediendo ahí, con esa cifra podemos dejar cierto tiempo para hablar del sector donde vamos a estar físicamente y después se habla de todas las otras materias, tenemos pensado desde marzo hacer los consejos en los territorios, haremos un calendario para ver cómo iremos recorriendo diferentes sectores y en vez de una hay que ver la forma de hacer dos concejos en el mes para poder recorrer todos los sectores.

- La Secretaria Ejecutiva del consejo, señora Becerra Román, informa que se han hecho capacitaciones en diferentes sectores a los dirigentes sociales y aun así la gente no denuncia por lo que tenemos que buscar una alternativa que vaya más allá y que eduque de otra forma porque desde que yo trabajo en cerrillos escucho que se tiene que denunciar para que las cifras se hagan efectivas y tengamos más

dotación, pero eso no pasa, por alguna razón la gente no denuncia, por lo que hay que buscar otra forma de incentivar a la comunidad. Uno de los desafíos para este año tiene que ver con eso, no olvidar que en la comuna tenemos varios COVES y la idea es poderlos vincularlos a ellos y a las juntas de vecinos con los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

- El representante de Fiscalía señor Ruiz Pino, detalla el proceder de las instituciones frente a diversos casos de emergencias, basados en su experiencia, capacitación protocolos establecidos y recalca la importancia de que la comunidad confíe en sus policías y fiscales en general.

- El alcalde señor Yáñez Díaz agrega que deben ganarse la confianza de la ciudadanía nuevamente, porque pasa que a veces se detiene y el tipo a las dos horas está afuera y la persona que denunció le revientan la casa y esto ha pasado en muchas partes y ese es el temor de la gente.

- El Capitán de Carabineros señor Cofré Pérez, aclara lo expuesto por la consejera Méndez, ya que esto pasa por la educación de los vecinos, en el sentido del caso puntual de la niña que tenía lesión en su cabeza, al no haber participación de terceros ¿para qué requerían participación de Carabineros? Seguramente la niña no va a denunciar el hecho y nosotros no llevamos al hospital, eso es un desconocimiento de los vecinos que hoy en día hace perder tiempo a carabineros, porque en este caso se necesita SAMU no carabineros para una persona con lesión sin participación de terceros, carabineros no es 911, carabineros es un nivel de emergencia 133, así como el 132 y el 131, en este caso se necesitaba atención médica que carabineros no le va a brindar, independiente de los cursos y capacitaciones carabineros no le va a brindar la primera atención médica ni el traslado en un vehículo policial porque hoy en día los carros tienen calabozos, por lo que no se tienen las condiciones para el traslado de personas y en segundo lugar el Capitán señala que carabineros trabaja igual que los hospitales, con categorización de emergencia, es importante que los vecinos lo sepan, se trabaja con baja dotación de carabineros y con categorización de emergencia. En conclusión, el Capitán se compromete a hacer todos los esfuerzos posibles por derivar nuevamente la llamada de la focalización de la entrega de información a través de la denuncia porque nosotros hacemos focalización delictual y hoy en día la focalización está dada por línea de Departamental con Pedro Aguirre Cerda, en la Población Raúl Silva Henríuez y en Las Américas con Pedro Aguirre Cerda y reitera la invitación a la capacitación para exponer ante los vecinos.

- La representante de SENDA comunal señora Paez Lacorut, señala: - informar la participación en un seminario de seguridad pública donde se está viendo el tema de prevención de drogas y alcohol, actualmente se está trabajando en los planes de gestión comunal del consumo de drogas en el marco de la política de seguridad, se está trabajando también en un diagnóstico, una articulación y la participación comunitaria, como la conseja señala, que es fundamental para realizar la prevención en el territorio, a eso también quiero señalar el tema de las rutas seguras, que sería importante retomar y hacerlas en Cerrillos, entorno a los establecimientos educacionales, con las instituciones pertinentes para darles seguridad a los entornos, pueden ser en establecimientos educacionales, jardines infantiles o centros de salud.

- La Secretaria Ejecutiva del Consejo de Seguridad propone hacer un cambio de horario de las sesiones, manteniendo el mismo día, el último miércoles de cada mes, pero en las tardes.

- Se toma el **acuerdo** de fijar la hora de las sesiones a las 17:00 hrs. a contar del mes de marzo 2026

Siendo las 12:27 horas se da por terminada la sesión.

DIRECTOR

MARINA BECERRA ROMAN
Secretaria Ejecutiva

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YÁÑEZ DÍAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (S)